



En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, se reúnen en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así mismo se encuentra presente el **Lic. Lázaro Anchondo Tallavas**, en representación del Titular del Órgano Interno de Control quien asiste como observador al presente procedimiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2025)**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.)**, haciendo constar que se encuentra presente el siguiente licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEPER MÉXICO S.A. DE C.V.	ROBERTO MUÑOZ CARRILLO

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la convocante, en los siguientes términos:

MULTISERVICIOS PRACSO S.A. DE C.V.

Num.	Tipo de Aclaración Sección Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta
1	Económico	NUMERAL, IV.- REQUISITOS., PUNTO 9. PAGINA 4	REFERENTE AL NUMERAL 9. EN EL CUAL SE SOLICITA “VALOR DE LA OFERTA EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL, SEÑALANDO EL COSTO UNITARIO Y EL COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OFERTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DOCUMENTO QUE DEBERÁ IDENTIFICAR	El precio unitario de un solo elemento por mes sin incluir el I.V.A.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/02/2024), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).



Universidad Tecnológica
de Chihuahua

			COMO PROPOSICIÓN ECONÓMICA. ANEXO SIETE. NUESTRA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: EN EL ANEXO SIETE, SE PRESENTA UN CUADRO EL CUAL MENCIONA "PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL SIN I.V.A.", EN DICHA COLUMNA ¿SOLO SE PONDRA EL COSTO UNITARIO DE UN SOLO ELEMENTO O SE PONDRA EL TOTAL DE LOS 14 ELEMENTOS QUE SOLICITA EL SERVICIO COMO PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO COMPLETO?	
2	Económico	NUMERAL, IV.- REQUISITOS., PUNTO 9. PAGINA 4	REFERENTE AL NUMERAL 9. EN EL CUAL SE SOLICITA "VALOR DE LA OFERTA EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL, SEÑALANDO EL COSTO UNITARIO Y EL COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OFERTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DOCUMENTO QUE DEBERÁ IDENTIFICAR COMO PROPOSICIÓN ECONÓMICA. ANEXO SIETE. NUESTRA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: EN EL ANEXO SIETE, SE PRESENTA	Es correcto.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/02/2024), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTEMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

			UN CUADRO EL CUAL MENCIONA. "PRECIO TOTAL SIN I.V.A. POR EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026" EN DICHO PUNTO ¿SE PONDRA EL COSTO TOTAL SIN IVA DE TODO EL SERVICIO CUANTIFICANDO LOS 14 GUARDIAS QUE SE REQUIERE POR LOS 12 MESES DEL SERVICIO?	
--	--	--	---	--

OBLAK SEGURIDAD PRIVADA S DE RL DE CV

Num.	Tipo de Aclaración Sección Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN IV REQUISITOS	CONFIRMAR SI EN CASO DE NO CONTAR CON RUPC ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	No será motivo de desechamiento.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN IV REQUISITOS	CONFIRMAR SI EN CASO DE NO CONTAR CON EL REGISTRO SIEM ES MOTIVO DE DESACHAMIENTO.	Si será motivo de desechamiento.

SEGPER MEXICO SA DE CV

Num.	Tipo de Aclaración Sección Aclaración	Sección	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III. DESARROLLO DEL PROCESO.	5.- LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ A	Deberán de foliarse los documentos de la

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/02/2024), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTEMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

	IV. REQUISITOS	TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX. EN LA PLATAFORMA DE COMPRASMX, EN MI PROPOSICIÓN. EN EL APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO SOLO SOLICITA 9 DOCUMENTOS PARA SU ENTFREGA DE MANERA DIGITAL, NO EXIESTE UN APARTADO DE ANEXOS PARA INCLUIR TODOS LOS DEMAS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA SECCION IV. REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y QUE SUMAN ALREDEDOR DE 23 DOCUMENTOS. ASI MISMO EN EL IV. REQUISITOS CITA "CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y	propuesta legal-administrativa y un nuevo folio para la propuesta económica. En lo que respecta a los documentos solicitados en la convocatoria del apartado IV.- Requisitos, estos deberán de formar parte de los documentos señalados en el portal de Compras MX, debiéndose adjuntar con dichos documentos de manera consecutiva. Lo anterior debido a que en el portal de Compras MX no permite agregar documentos al listado ya publicado ni como anexos adicionales.
--	-------------------	---	---

			CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OMITIR CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL APARTADO IV." CUANTOS Y QUE DOCUMENTOS SON LOS QUE SE DEBERAN SUBIR AL PORTAL Y FOLIARSE.	
--	--	--	---	--

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, haciéndose constar que es la última junta de aclaraciones; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido. Lo anterior con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:10 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL No. LA-67-038-908050991-N-1-2026 (UTCH/LPF/01/2024), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTEMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**
HAYA LUGAR, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA.

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SUPLENTE DEL
ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ
VOCAL

LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ
PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

MPsC. SUSANA IVONNE BUENO
CARLOS,
VOCAL

LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEGPER MÉXICO S.A. DE C.V.	ROBERTO MUÑOZ CARRILLO